# FILOLOGÍA HISPÁNICA

## TEORÍA GENERAL
## E LA CODIFICACIÓN LINGÜÍSTICA

**Carmen Sánchez Manzanares**

ento de Lengua Española, Lingüística General y
n e Interpretación. Facultad de Letras.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

# OBJETIVOS

etivo general de la asignatura es analizar las condiciones s que hacen posible el uso de la lengua, desde la codificación ante y la codificación semántica, hasta las condiciones , y poner de relieve la semejanza entre la codificación y los llamados códigos artificiales. Los objetivos específicos n este objetivo principal son los siguientes:

- s fundamentos de la Semiología y sus relaciones con la
- los fenómenos lingüísticos implicados en la codificación del
- s características del signo lingüístico en el proceso de de los códigos.
- s relaciones semánticas y analizar su repercusión en la semántica.
- as clases de significado lingüístico y delimitar los conceptos en la descripción de la pluridimensionalidad del significado.
- diversidad lingüística teniendo presentes las propiedades de las lenguas, vistas éstas a partir de su estudio como mióticos.
- métodos de análisis lingüístico al estudio de funciones y pragmáticas.

# METODOLOGÍA

**óricos**. Los contenidos teóricos de la asignatura se imparten agistrales en las que se realizan lecturas críticas de textos de evantes en el estudio de la materia. Estas lecturas tan los contenidos expuestos por el profesor y a partir de las proponen cuestiones que los alumnos deben responder en un

**rácticos**. Cada alumno realizará individualmente un trabajo ma propuesto por el profesor que versará sobre la aplicación los contenidos de la asignatura. Dicho trabajo será expuesto te los compañeros en un seminario sobre el tema. En grupo, n en clase actividades como el debate sobre una cuestión que roversia para que el alumno desarrolle su capacidad crítica y como pueda ser la manipulación lingüística con fines , o la elaboración de propuestas de actuación para la de limitaciones interculturales en la creación de códigos, en n los universales del lenguaje y la diversidad de lenguas, ratados en la asignatura.

n las tutorías, bien personales, bien a través de la aplicación umno consultará cuestiones referidas tanto a los contenidos mo a las actividades prácticas individuales. En cuanto a la para la organización y desarrollo de trabajos grupales, se utorías presenciales con el grupo.

# CONTENIDO

SEMIOLOGÍA Y CODIFICACIÓN LINGÜÍSTICA
engua y los códigos señaléticos.
n y diversidad semiótica.
para el estudio del signo.

. CODIFICACIÓN DEL SIGNIFICANTE
icas formales del signo.
ción del significante.
de informatividad y economía en los códigos.

I. CODIFICACIÓN SEMÁNTICA
ación.
do lingüístico.
semánticas.
emántica y pragmática.

# EVALUACIÓN

ción de la asignatura se realizará en dos partes:

en escrito sobre contenidos teóricos.

ación de trabajos: 1) Análisis de un código artificial vando la existencia de propiedades y características del lengua: Presentación de un trabajo de investigación . 2) Actividades propuestas en clase.

| Criterios de calidad | Ponderación |
|---|---|
| Asistencia a clase y participación activa. | 0'5 |
| Estructuración adecuada; Coherencia en el planteamiento; Capacidad crítica al relacionar contenidos; Presentación formal; Originalidad en la formulación de contenidos; Claridad expositiva; Selección bibliográfica adecuada; Conclusiones. | 2'5 |
| Precisión conceptual; Claridad expositiva; Componente crítica en las respuestas; Control del tiempo en relación con los contenidos. | 7 |

# BLOQUE III. CODIFICACIÓN SEMÁNTICA

ación.
ado lingüístico.
s semánticas.
semántica y pragmática.

# II.4. Sintaxis, semántica y pragmática.

## Contenidos

nunciado.
e habla.
dad e inferencias.

# II.4. Sintaxis, semántica y pragmática.

## 4.1 Oración y enunciado.

u diferencia una serie de planos en lo que llama *la actual de la oración* (1987: 117):

gnación: la referencia al estado de cosas extralingüístico; la ción se presenta como resultado de los significados léxicos dos en el enunciado.

ficado *estructural*: el contenido sintáctico de la oración (por , significación según la oración sea activa o pasiva)

óntico o determinación externa del significado estructural de ión (presentación de un estado de cosas con valor ativo, imperativo, positivo, etc.)

ficación *pragmática*: contenido condicionado por la situación.

# II.4. Sintaxis, semántica y pragmática.

## 4.1 Oración y enunciado.

nciados dependen para su interpretación del donde se usa, incluyéndose entre los elementos entes del contexto los supuestos ontológicos o sobre el mundo de los participantes en la ción. Estas creencias suelen estar determinadas ente, pero pueden aceptarse o rechazarse, si eralmente se aceptan como consabidas. (Lyons, .

ionalidad es una noción central en la explicación cado de los enunciados.

ciados son unidades de habla que pueden estar o ntados por una oración. La oración es de orden o; el enunciado, de orden comunicativo-co. A la Pragmática corresponde estudiar el o de los enunciados, viendo las fuentes de n de contenido que no dependen de reglas cas.

# II.4. Sintaxis, semántica y pragmática.

## 4.1 Oración y enunciado.

s del contenido comunicativo de un enunciado
, 1983: 12):

ones veritativas o entrañamientos.

Ramolino era la madre de Napoleón.
a madre de Napoleón.

conjunto de índices pragmáticos, coordenadas o puntos de referencia.

turas convencionales.

osiciones.

Francia es sabio.

pecial de inferencia pragmática derivada de las convenciones
el uso de las expresiones referenciales.

ones de fortuna.

tura conversacional generalizada.

tura conversacional particularizada.

cias basadas en la estructura conversacional.

# II.4. Sintaxis, semántica y pragmática.

## 4.1 Oración y enunciado.

**ado. Organización discursiva del enunciado:**
**a/Rema (información conocida/comentario)**
**co (tema discursivo)**
**ora**
**s**
**adores discursivos**
**tición**
**is**

ción, perteneciente al enunciado y no a la oración
a vista!).

enunciado:
de turno
de sujeto discursivo
de fuerza ilocutiva (*¿Vas a ir al fútbol? El Madrid va a perder*

# II.4. Sintaxis, semántica y pragmática.

## 4.2 Los actos de habla

de conferencias de Austin, pronunciadas en Harvard en ublicadas póstumamente con el título de *Cómo hacer palabras* (1962), introducen los actos de habla como amental de la Pragmática lingüística. Su objetivo, como ons, era impugnar la tesis verificacionista acerca de la alsedad de las proposiciones como condición necesaria e para que las oraciones tengan significado (en los n el seno del positivismo lógico, se asumía el principio a oración que no puede verificarse es un sinsentido). 3).

58-1968): "Lo que necesitamos es, según mi opinión teoría que exponga de manera completa y general, *lo ce cuando se dice algo,* y en todas las variantes de esta equívoca expresión, debería ser una teoría de la üística en su totalidad, que no abarque simplemente u otro y prescinda de los demás".

# II.4. Sintaxis, semántica y pragmática.

## 4.2 Los actos de habla

tivo: Acto físico por el que se emite un enunciado, o a su vez por tres actos:

nético: Acto de pronunciar ciertos sonidos

ático: Acto de emitir palabras en una secuencia urada mediante reglas sintáctico-semánticas

tico: Acto de emitir las secuencias gramaticales con un determinado.

tivo: Acto de llevar a cabo un acto (declaración, omesa, etc.) en virtud de la fuerza convencional asociado un cierto tipo de enunciado y que se significado de lo dicho mediante el acto locutivo.

ocutivo: Acto de producir ciertos efectos sobre el que es dependiente de las circunstancias de no de convenciones.

# II.4. Sintaxis, semántica y pragmática.

## 4.2 Los actos de habla

os retroceder mucho para considerar todas las maneras y
que decir algo es hacer esto o aquello –porque por cierto es
cer una buena cantidad de cosas diferentes-. Y una cosa que
cuando hacemos esto es que, además de la cuestión que ha
studiada en el pasado concerniente a lo que una determinada
*ifica,* hay una cuestión ulterior distinta de ésta concerniente a
*fuerza,* por así llamarla, de la emisión. Puede que nos resulte
claro lo que "Cierra la puerta" significa, pero no tengamos
a en absoluto el punto ulterior concerniente a si en cuanto
un momento determinado era una orden, un ruego o cosas
. Lo que necesitamos además de la vieja doctrina sobre los
es una nueva doctrina sobre todas las posibles fuerzas de
y nuestra lista propuesta de verbos realizativos explícitos
una gran ayuda para su descubrimiento; (…)". (Austin 1991:

aserción es realizar un acto locutivo cuyo producto (un
tiene un tipo de fuerza ilocutiva y no otro. Otros actos son:
eguntas, dar órdenes, hacer promesas, amenazar, insultar,
etc., y hacer también aquellas cosas que se corresponden a
rformativo: bautizar, prometerse en matrimonio, sentenciar a
etc.

# II.4. Sintaxis, semántica y pragmática.

## 4.2 Los actos de habla

lgunas oraciones declarativas del lenguaje corriente, se emplean para y no únicamente para decir cosas o describir situaciones: *Declaro la ríbar; Doy mi palabra; Me opongo.*

unciados que realizan estas oraciones los llamó *performativos*, en con las declaraciones estrictas y otros enunciados similares, que *stativos.*

tivos, a diferencia de los constatativos, no son verdaderos o falsos, o no afortunados. Condiciones de fortuna:

e existir un procedimiento convencional que tenga un efecto cional.

ircunstancias y personas deben ser adecuadas, tal como se especifica rocedimiento.

miento debe ejecutarse:

rrectamente, y

pletamente

:

personas deben tener los pensamientos, sentimientos e intenciones rios, tal como se especifica en el procedimiento y,

especifica una conducta consecuente, entonces las partes pertinentes seguir la conducta.

es de A y B son *desaciertos*; las violaciones de C, son *abusos.*

# II.4. Sintaxis, semántica y pragmática.

## 4.2 Los actos de habla

punto de vista en Austin:

oría de enunciados constatativos son una clase de enunciados ativos. Dicho de otra manera, hay una clase general de dos performativos que incluye a los performativos explícitos y plícitos.

a de la dicotomía performativo/constatativo a una teoría de los actos ilocucionarios.

bla (agradecer)/Enunciado *(¡Gracias!).*

s que expresan la fuerza ilocutiva de forma nal (con el verbo realizativo en 1ª persona del y enunciados que no hacen explícito el performativo.

n entre enunciados performativos explícitos y primarios o s. Los explícitos contienen una expresión que hace explícito que se está realizando. Por ejemplo, contienen un verbo ativo en 1ª persona del presente de indicativo (*Te prometo pagaré*). Si el enunciado no contiene una expresión que hace el acto, es un enunciado performativo primario *(Te pagaré*).

# II.4. Sintaxis, semántica y pragmática.

## 4.2 Los actos de habla

ematiza la obra de Austin y se plantea cómo se vincula locucionaria a los performativos explícitos y a otros os: Reglas regulativas y reglas constitutivas.

regulativas: Controlan actividades preexistentes (código de la ón)

constitutivas: Crean o constituyen las actividades en sí (reglas del juego). Son estas reglas las que vinculan los mos indicadores de las fuerzas ilocucionarias con la fuerza naria en sí misma. Las condiciones de fortuna son partes yentes de las varias fuerzas ilocucionarias. Por ejemplo, en ción, la condición esencial es la del intento de que el oyente una acción en el futuro, y esta condición es constituyente de la ocucionaria asociada a la petición.

s de fortuna de los actos de habla (Searle):

do proposicional

iciones preparatorias

ones de sinceridad

n esencial (condición que establece, por lo general, la n pertinente).

# II.4. Sintaxis, semántica y pragmática.

## 4.2 Los actos de habla

opone que al hablar pueden ejecutarse sólo cinco sicos de acción, mediante cinco tipos de os:

entativos o asertivos: Comprometen al hablante con la de la proposición expresada (afirmar, concluir, etc.)

vos: Intentos por parte del hablante de que el tario haga algo (pedir, preguntar, etc.)

omisivos o comisivos: Comprometen al hablante a una acción (prometer, amenazar, ofrecer, etc.)

vos: Expresan un estado psicológico (agradecer, arse, felicitar, etc.)

tivos: Provocan cambios inmediatos en la situación ional y suelen depender de instituciones güísticas (excomulgar, declarar la guerra, etc.)

## 4.2 Los actos de habla

la directo: La fuerza ilocutiva se corresponde con el contenido y con las reglas de construcción gramatical de una modalidad

indirecto: uso de modalidades oracionales que no realizan los actos los que se los asocia a su forma lingüística.

ación de procedimientos de inferencia: *¿Podrías hacerme este favor?, que hicieras eso,* etc. Relación convencional entre peticiones y s interrogativas, o de expresión de un deseo.

performativos en actos de habla indirectos (Calvo, 1994: 195):

s ir a Boston con él, haré que os lleven con un coche de la empresa [expresión hecha oferta; más fuerte que la pregunta, puesto que adivina la contestación]

papá.

as están cerradas y no tengo corbata [aserto –> demanda; efecto cortés]

staré una.

s dejar de pisarme? [pregunta que no requiere respuesta. Encierra el performativo orrespondiente, que se podría enunciar directamente como: *-Por favor, [te ruego de pisarme*, con fastidio manifiesto]

para GUAPA tú [con alargamiento de la *–u*; dicho como aserto que encierra una cia la inmodestia de la interlocutora, que se aprovecha de su superioridad: -Yo te -> *Yo te censuro que*… Cuando se trata de una ironía fosilizada se suele decir: *guapo!].*

## 4.2 Los actos de habla

s convencionales del enunciado para la
ación de efectos perlocutivos: "El hecho que en el
clásico *Puedes pasarme la sal?* Pueda introducirse
, nos hace pensar que con el planteamiento de
la intención del YO ejecutor es la de hacer un
el efecto ilocutivo de un requerimiento,
ndo al TÚ correspondiente, a partir de la
por su parte de la obligación de responder
nte". (Escavy, 2008: 236).

# 4.2 Los actos de habla

**óñez (2002: 39): Aportaciones de la teoría de los actos la teoría del lenguaje:**

**es sólo transmitir contenidos codificados.**
**alores convencionales que regulan la producción e ción de los actos de habla y que no están en el dominio .**
**anza de lenguas ha de tener como objetivo el e de actos comunicativos (metodología innovadora señanza de lenguas extranjeras).**

**ado, Cinco, que me pones perdido de pintura.**
**sin querer, hombre... [3] Es que el Siete me ha dado o.**
**labras, el Siete exclamó:**
**á bien, Cinco... Tú siempre echándole las culpas al**

**aldría no hablar –dijo el Cinco.**

***Alicia en el país de las maravillas*:**

dad la teoría de los actos de habla no tiene continuidad como cativa del acto comunicativo, ya que se cree superada por las rice (1975 [1957]) y Sperber y Wilson (1986).

ejerce una gran influencia en la investigación pragmática a abajo, publicado en 1957 y posteriormente revisado en 1975, realiza la distinción entre significado natural ("lo dicho") y no natural ("lo que se quiere decir"), aunque lmente lo interesante es la relación existente entre los dos nificado. Del desarrollo de esta relación surge la noción de resultado de procesos inferenciales netamente pragmáticos.

avance que supone en al ámbito de la pragmática, en la relevancia de Sperber y Wilson, donde se asume un modelo cación ostensivo-inferencial, resulta evidente el constante proceso de emisión. Lo importante es el proceso de ón, mientras que H. P. Grice con su principio de cooperación y as incidía en el papel del emisor en la producción de La teoría de la relevancia, entonces, completa en cierto puesta de Grice.

# II.4. Sintaxis, semántica y pragmática.

## 4.3 Intencionalidad e inferencias.

le Grice acerca del significado muestra como principal reconocimiento del denominado *significado del* que no es más que el significado que se ha de analizar de la comunicación, nivel pragmático.

significativa en la realización del sistema en el habla es aunque en las traducciones del inglés *meaning* se neter errores y utilizar *significado* cuando en realidad emplear *sentido*. Éste es el caso de la traducción de la ice.

agmático posee dos niveles significativos. Por un lado, del enunciado que se corresponde al significado enriquecido por la información contextual (asignación tes espaciales, temporales y personales, resolución de ades y vaguedades), y por otro lado el *significado*, o *entido*, pues se trata de la actualización del significado *te*. Éste incluye el contenido implícito o *implicatura* la actitud del hablante. Con el reconocimiento del implícito y la necesaria aplicación de procesos es, se supera el *modelo del código* y se propone un *erencial* de comunicación.

# II.4. Sintaxis, semántica y pragmática.

## 4.3 Intencionalidad e inferencias.

ne un principio general que guía toda actividad comunicativa: l su contribución a la conversación tal y como lo exige, en el que tenga lugar, el propósito o la dirección del intercambio sostenga". (Grice, 1991: 516). Este principio general, que *pio de Cooperación,* se articula en cuatro máximas:

**de cantidad**:

sted que su contribución sea tan informativa como sea necesario" en cuenta los objetivos de la conversación).

usted que su contribución resulte más informativa de lo necesario".

**de cualidad**: "Trate usted de que su contribución sea verdadera":

usted lo que crea que es falso".

usted aquello de lo cual carezca de pruebas adecuadas".

**de relación**:

inente".

**de manera**: "Sea usted perspicuo":

ted ser oscuro al expresarse".

ted ser ambiguo al expresarse".

d escueto (y evite ser innecesariamente prolijo)".

usted con orden".

ala, no obstante, que pueden existir otro tipo de como: "Sea usted cortés", que generan también s no convencionales.

ue el emisor emita un mensaje cree que es la manera ada de transmitir su intención comunicativa, con una operativa. Cuando el receptor decodifica el mensaje y ar sentido al enunciado, relacionándolo con el contexto, rgir una *inadecuación contextual*, esto es, puede s que no posee una interpretación literal. En este caso e una posible ruptura o violación de alguna de las por lo que, para salvaguardar el principio de n, hay que continuar buscando lo implícito mediante **inferenciales**, para al fin lograr alcanzar la . Grice distingue entre *implicaturas convencionales/no nales*, y dentro de éstas diferencia *conversacionales* o *conversacionales*.

# II.4. Sintaxis, semántica y pragmática.

## 4.3 Intencionalidad e inferencias.

Término procedente de la lógica que designa un to mental por el que se llega a conclusiones válidas. En la osófica se han considerado la inducción y la deducción como s inferenciales propios de la mente humana.

*a* y los procedimientos inferenciales son fundamentales para tación de enunciados en la perspectiva pragmática: el o codificado en el enunciado, que se suma al contenido infiere a partir de informaciones contextuales. La inferencia, es el mecanismo mental por el que se accede al contenido un enunciado.

(1975) denomina *implicatura* al contenido inferido, implícito iado, que permite "reconstruir" el auténtico contenido que el iere comunicar.

ceso inferencial para la recuperación de la implicatura siempre juegan misas que llevan a la conclusión (esta misma implicatura): (a) el o (lo dicho, lo explícito) y (b) un supuesto contextual. La interacción s premisas es lo que lleva al oyente a inferir la implicatura o n.

ente sólo existe implicatura tras un proceso inferencial cuando el o de lo explícito (lo que se dice a través de los elementos del o) no coincide con lo que el hablante quiere comunicar. El receptor se a porque existe algún supuesto contextual que hace inadecuada la l del contenido explícito. En este caso, el hablante necesita recuperar tura.

# II.4. Sintaxis, semántica y pragmática.

## 4.3 Intencionalidad e inferencias.

**catura (Grice, 1975):**

**as convencionales: Se infiere a partir de algún explícito en el enunciado. Ejemplo: *Hoy es domingo, iendas están abiertas.* Oposición entre la información relacionada con la primera proposición y la n codificada en la segunda proposición, que se observa sencia de *pero,* que indica el contraste entre las dos nes. La implicatura en este caso es convencional ("los las tiendas suelen estar cerradas"), puesto que está en el elemento lingüístico *pero,* explícito en el**

# II.4. Sintaxis, semántica y pragmática.

## 4.3 Intencionalidad e inferencias.

**ıtura (Grice, 1975):**

**s no convencionales, que pueden ser conversacionales y no nales.**

**uras conversacionales: Resultado de inferencias pragmáticas partir del Principio de cooperación y del contexto relacionado unciado tras una inadecuación contextual. Partiendo de que se rincipio de cooperación, todo receptor debe buscar la verdadera ón de un enunciado, debe recuperar lo que el emisor quiere partir de un proceso inferencial en el que llega a la implicatura nal, ayudándose siempre del contexto. Ejemplo: A: *¿Quieres un go que estudiar.* Tras la decodificación semántica, el receptor e que está ante una inadecuación contextual. Por tanto:**

**del Principio de cooperación: si el hablante es cooperativo, ha gún tipo de información implícita.**

**e inferencia para recuperar la implicatura. Se pone en relación con el contexto. Así, el contexto puede indicarnos que, puesto provoca nerviosismo, no conviene tomarlo si se tiene que a respuesta es "no". O bien, el contexto señala que conviene para mantenerse despierto, y entonces la respuesta a la s positiva. Se alcanzarán diferentes implicaturas dependiendo que se considere: Consecución de la implicatura ("sí" o "no") texto.**

**uras no conversacionales: Son de otra naturaleza (principios ciales o morales, como el de la cortesía). Para llegar a ellas no recurrir al Principio de cooperación, ni a ninguna de sus e regulan la conversación.**

# II.4. Sintaxis, semántica y pragmática.

## 4.3 Intencionalidad e inferencias.

ición es un concepto semántico que procede de la lógica. Se
e la implicatura convencional en que aporta información
en el sentido de que lo presupuesto es información
lmente admitida por los hablantes, si bien el enunciado puede
r información nueva que el interlocutor añadirá al conjunto de
as y conocimientos. El contenido de la presuposición está
nivel semántico a algún elemento lingüístico llamado *activador
nal.*

o el proceso comunicativo en general puede afectar a las
*nes* de dos formas: o bien puede provocar la falsedad de la
*n* (*El rey de Francia es calvo*: el contexto nos indica que no
n Francia, luego la presuposición es falsa), o bien puede anular
la presuposición (A: *Juan ha dicho esto de ti*. B: *Pues lo
si es que lo ha dicho*. Se da una anulación explícita mediante la
*i es que lo ha dicho*, que pertenece, en este caso, al contexto

cir, por tanto, como señala Levinson, que la presuposición no es
te semántica, puesto que es sensible a factores contextuales
.

a Murga, las *presuposiciones lingüísticas* son aquellas
nes que se derivan automáticamente de las expresiones
Las presuposiciones lingüísticas podrían clasificarse en tres

siciones existenciales (*El asesino de Luis es un cobarde).*
siciones léxicas (continuar, dejar, empezar, etc.)
siciones focales (partículas focales como *incluso, tampoco,
nbién,* etc.*)*

# II.4. Sintaxis, semántica y pragmática.

## 4.3 Intencionalidad e inferencias.

de Grice aunque permite explicar los usos del lenguaje, la distancia entre "lo dicho" y "lo do", no considera la vertiente social de la ción. No obstante, se convierte en punto de en desarrollos posteriores de las relaciones onales en la comunicación, teniéndose el caso de 983), que articula el "Principio de cortesía" según de máximas.

# II.4. Sintaxis, semántica y pragmática.

## 4.3 Intencionalidad e inferencias.

cación incluye a la vez procesos de codificación y de inferencia. Sperber y Wilson consideran que los os de codificación y los inferenciales, aunque participen la comunicación, son independientes entre sí, como la ión es independiente de ellos.

ores tratan la representación del mundo como una de supuestos fácticos, algunos básicos y otros que actitudes hacia representaciones subordinadas onales o no). Cuando se adquiere un supuesto fáctico, na con los supuestos existentes para someterse a de inferencia, cuyo objetivo es mejorar la ción del mundo que tiene el individuo. La fuerza de un s resultado de su historial de procesamiento. La fuerza un supuesto puede depender de la forma en que ha irido, y es posible que la fuerza de un supuesto o disminuya cada vez que dicho supuesto ayude o espectivamente, a procesar información nueva.

# II.4. Sintaxis, semántica y pragmática.

## 4.3 Intencionalidad e inferencias.

ca explica cómo el oyente identifica el conjunto de supuestos nte quiere hacerle manifiestos, utilizando como premisas una de la conducta del hablante y la información contextual. La yente implica además una serie de subtareas inferenciales: enunciado una forma proposicional única, determinada e por la forma lógica del enunciado; e identificar la actitud al expresada, determinada parcialmente por el modo del Una vez el oyente ha identificado la forma proposicional de un el modo expresado, puede identificar otro miembro más del e supuestos que el hablante quiere hacerle manifiestos, la presunción de relevancia en sí misma: el supuesto de que ha expresado esta determinada forma proposicional en este o modo.

ación de la forma proposicional implica tres tareas: la ción, la asignación de referente y el enriquecimiento. Las e desambiguación se recuperan por descodificación y se ferencialmente. Las hipótesis sobre el referente de las referenciales no pueden recuperarse normalmente sólo por ión; el oyente tiene que utilizar además información no Para construir y evaluar las hipótesis inferenciales, el oyente considerar el contexto inmediato para ver si puede encontrar o en él un concepto que presente una forma proposicional on el principio de relevancia.

# II.4. Sintaxis, semántica y pragmática.

## 4.3 Intencionalidad e inferencias.

stensivo-inferencial de Sperber y Wilson: Cualquier
constituye un estímulo que manifiesta la intención
va del hablante. En un enunciado como: *Hoy hace un
ndo* se observan, a continuación, las distintas fases
ben Sperber y Wilson en el proceso interpretativo, en
nen lugar mecanismos inferenciales donde el papel del
s fundamental para recuperar información implícita, no
lingüísticamente en el mensaje.

***stupendo*:**
**aplicación del código para recuperar el significado de los elementos del resultado es la *forma lógica*.**
**día X hace un día estupendo en X]**
***ecimiento contextual*: determinación de los elementos codificados que contexto. Se asignan referentes personales, espaciales y temporales, se uedades y ambigüedades. El resultado es la *forma proposicional completa***

***bril en Cádiz hace un día con sol, de verano*]**
**nivel de lo EXPLÍCITO.**
***empre adopta una actitud* (creencia, deseo) respecto al enunciado o al as descrito en el enunciado. El resultado es la *explicatura de alto nivel*. La inserta en una estructura con verbo de dicción, creencia o deseo y se un elemento que designe actitud.**
**bién de lo explícito y se comprueba si la *explicatura* resulta adecuada o relación con el contexto. Si resulta adecuada, el proceso comunicativo Si, por el contrario, resulta inadecuada, es necesario recuperar nte "lo implícito" y pasamos a la cuarta fase.**
**alto nivel: [*El hablante dice irónicamente que el día 29 de abril en Cádiz n sol, de verano*]**
***nciales*: a partir de la *explicatura* y los *supuestos contextuales* implicados e llega a una conclusión comunicativa: *implicatura*. Ésta no está nte codificada. El sentido final del enunciado responde a la siguiente *catura + explicatura de alto nivel + implicatura*.**
**que analizamos, el contexto nos indica que hace muy mal tiempo, llueve, ciado resulta inadecuado. Esto, unido a la actitud del hablante, nos lleva a**

***ice irónicamente que el día 29 de abril en Cádiz hace un día horroroso*].**

# II.4. Sintaxis, semántica y pragmática.

## 4.3 Intencionalidad e inferencias.

de relevancia (o Principio de pertinencia) de Sperber y Wilson
garantiza la interpretación adecuada de los enunciados.
e el caso en el que no exista la información contextual
para llegar a una interpretación adecuada. Este modelo
ja a un lado la vertiente social del proceso comunicativo
roduce conceptos como *entorno mutuamente compartido por*
*tores*), sin tener en cuenta que la comunicación, además de
procesar información, es utilizada por los usuarios para crear,
eforzar o destruir relaciones sociales.

# BIBLIOGRAFÍA

. *Manual didáctico e interactivo de Lingüística General.* Universidad de Córdoba.
1962]): *Cómo hacer cosas con palabras.* Barcelona: Paidós.
1961]). "Emisiones realizativas". En Valdés Villanueva, L.M. (ed.) *La búsqueda del* Madrid: Tecnos y Universidad de Murcia.
(1994). *Introducción a la Pragmática del español.* Madrid: Cátedra.
987 [1978]). *Gramática, Semántica, Universales. Estudios de Lingüística funcional.* edos.
ra, R. (1991). "Teoría lingüística y enseñanza de la lengua". *La enseñanza obligatoria.* MEC (CEP de Cieza).
a, R. (2008). *Pragmática y subjetividad lingüística.* Murcia: Editum.
F. (1998). *Las presuposiciones lingüísticas.* Bilbao: Universidad del País Vasco.
969]): "Las intenciones y el significado del hablante". En Valdés Villanueva, L.M. *squeda del significado.* Madrid: Tecnos y Universidad de Murcia.
975]): "Lógica y conversación". En Valdés Villanueva, L.M. (ed.) *La búsqueda del* Madrid: Tecnos y Universidad de Murcia.
ñez, S. (2002). *De pragmática y semántica.* Madrid: Arco/Libros.
. (1989 [1983]): *Pragmática*. Barcelona: Teide.
7 [1995]): *Semántica lingüística. Una introducción.* Barcelona: Paidós.
ge, B. (1987 [1975]): *Pragmática lingüística.* Madrid: Gredos.
[1965]): "¿Qué es un acto de habla?". En Valdés Villanueva, L.M. (ed.) *La del significado.* Madrid: Tecnos y Universidad de Murcia.
[1975]): "Una taxonomía de los actos ilocucionarios". En Valdés Villanueva, L.M. *squeda del significado.* Madrid: Tecnos y Universidad de Murcia.
D. Wilson (1994). *La relevancia: comunicación y procesos cognitivos.* Madrid: